

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Resolución de la Delegación del Gobierno en Madrid por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y utilidad pública del proyecto denominado «Oleoducto Rota-Zaragoza, oleoducto Puertollano-Loeches. Instalación, electrificación y telemando de válvulas en cruce con el río Tajuña» y «Addenda n.º 1 al proyecto de autorización». Término municipal de Titulcia. Expediente: GAS/01/03.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en los artículos 17 de la Ley de Expropiación For-

zosa y 56 de su Reglamento y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, «Sociedad Anónima», C/ Capitán Haya, 41, 28020 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y utilidad pública del Proyecto denominado «Oleoducto Rota-Zaragoza, Oleoducto Puertollano-Loeches. Instalación, electrificación y telemando de válvulas en cruce con el río Tajuña» y «Addenda n.º 1 al proyecto de autorización». Para garantizar el transporte de hidrocarburos en condiciones de máxima seguridad, mejorando los planes de mantenimiento correctivo y el tiempo de actuación en caso de emergencia, insertando y automatizando una válvula de seccionamiento en el tramo Mora-Loeches, del oleoducto Rota-Zaragoza y la restauración de la arqueta

y automatización de la válvula existentes en el oleoducto Puertollano-Loeches, en el cruce con el río Tajuña, término municipal de Titulcia (Madrid).

Presión máxima de servicio: 100 bares.

Características de los fluidos transportados: Los fluidos a transportar son hidrocarburos y sus derivados.

Presupuesto de las instalaciones: 237.701,31 Euros.

Expropiaciones: Ver relación adjunta.

Lo que se hace público para conocimiento general, pudiendo ser examinado el proyecto en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la calle García de Paredes, n.º 65 (en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes), y se puedan presentar, por triplicado ejemplar en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días (20) a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

### RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

**Proyecto: Oleoducto Rota-Zaragoza. Válvula Sección MVMOLO-1019A (t. m. Titulcia)**

*Abreviaturas utilizadas: SE: Expropiación en pleno dominio (m<sup>2</sup>); SP: Servidumbre de paso para línea eléctrica; OT: Ocupación temporal*

Finca	Titular y domicilio	SE (m <sup>2</sup> )	SP (ml)	OT (m <sup>2</sup> )	Pol.	Parc.	Natural
M-TI-1PO	María Soto Álamo, Jerónimo del Moral, portal 1-2.º-1.º, Ciempozuelos (Madrid) .....	366	—	—	18.342	04	Urbana.
M-TI-1PO BIS	Ayuntamiento Titulcia, Pza. Mayor, Titulcia, Madrid.	280	—	—	—	—	Cno. viario.
M-TI-1LE	Ayuntamiento Titulcia, Pza. Mayor, Titulcia, Madrid.	—	6	85	—	—	Cno. viario.

Madrid, 24 de abril de 2003.—El Director del Área de Industria y Energía. Fdo.: Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.—23.976.

**Resolución de la Delegación del Gobierno en Navarra por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto de línea eléctrica de alta tensión, a 220 kV denominada «Set Alcarama-Set La Serna». (AT-22015).**

Por Resoluciones de 11 de octubre de 2002 y de 13 de enero de 2003, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, se ha autorizado el establecimiento de las instalaciones correspondientes al Proyecto de Línea Eléctrica a 220 kV denominada «LAAT 220 kV Set Alcarama-Set La Serna», y declarada su utilidad pública en concreto, previa la correspondiente información pública. La declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de bienes y derechos afectados y su urgente ocupación.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación Definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con los gastos a su costa.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el próximo día 2 de junio de 2003 en los Ayuntamientos de Corella y Cintruénigo.

El Orden del levantamiento de las Actas figura en el Tablón de Edictos de los Ayuntamientos mencionados, y de esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, cuya relación figura en el anexo.

En el expediente expropiatorio, Gamesa Energía, S. A. asumirá la condición de Beneficiaria.

Pamplona, a 13 de mayo de 2003.—El Delegado del Gobierno en Navarra, José Carlos Iribas Mielgo.—24.058.

#### Anexo

*Relación de titulares desconocidos*

Término municipal de Cintruénigo

Finca n.º	Titular	Long. vuelo	Apoyo n.º	Temp	Pol.	Par	Naturaleza	Día/Hora
377	Desconocido .....	62			6	264	Frutales .....	2-6/11,30
497	Desconocido .....	51			3	763	Labor .....	2-6/11,30
530	Desconocido .....	139			2	534	Viñas .....	2-6/11,30

Término municipal de Corella

Finca n.º	Titular	Long. vuelo	Apoyo n.º	Temp	Pol.	Par	Naturaleza	Día/Hora
532/2 541	Desconocido .....			87,5	8	53	Labor .....	2-6/13,00
	M. <sup>a</sup> Cruz Taboada Chivite. C/Bell Puig Cas Catala Nou. Calviá (Balears) .....	99	79	25	8	64	Viñas .....	2-6/13,00